



**ACTA DEL TRINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL
VEINTIDÓS. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
OAXACA.- - - - -**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

-En la Plataforma Virtual del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos del día lunes treinta y uno de octubre del año dos mil veintidós, registran su asistencia las Diputadas y el Diputado, integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente para el Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente, convocada de forma

Acta de Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 31 de octubre de 2022.



virtual. Para dar inicio la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado de registro de asistencia de Diputadas y Diputado, integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias, siendo las siguientes: Nancy Natalia Benítez Zárate, Presidenta; María Luisa Matus Fuentes, Vicepresidenta; Rosalinda López García, Secretaria; Minerva Leonor López Calderón, Secretaria y Luis Alberto Sosa Castillo, Secretario. **Por lo que existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.**-----

-Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día. En este instante, el Diputado Secretario Luis Alberto Sosa Castillo solicita obviar la lectura del Orden del Día; en consecuencia, la Diputada Presidenta procede a poner a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a quienes estén por la



afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano: aprobándose por unanimidad a favor; por lo que **se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día**. Enseguida, se pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día. En virtud de que no existen intervenciones, en votación económica, se pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén a favor de aprobar el Orden del Día se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y el Diputado levantan la mano). Por lo que **se aprueba el Orden del Día por unanimidad**, mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 31 DE OCTUBRE DE 2022.** 1. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 2. Documentos en Cartera. 3. Iniciativa con Proyecto de Decreto ante el Congreso de la Unión, del Diputado Luis Alfonso Silva Romo del Grupo



Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma por adición las fracciones IX y X al artículo 113 de la Ley de Instituciones de Crédito. **4.**

DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. (LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO). **COMISIÓN PERMANENTE DE**

INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y

ORDENAMIENTO TERRITORIAL. **a)** Dictamen con

Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima

Quinta Legislatura del Honorable Congreso del

Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al

titular del Poder Ejecutivo del Estado, a la Secretaría

de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial

Sustentable, a Servicios de Agua Potable y

Alcantarillado de Oaxaca, y a los Municipios de

Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán y Santa

Lucía del Camino para que de manera

coordinada, prioricen la realización de trabajos de

mantenimiento vial permanente en sus respectivas

calles, avenidas y bulevares, lo anterior para

garantizar la integridad física de las y los

ciudadanos. **b)** Dictamen con Proyecto de



Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, al titular de la Secretaría de Movilidad del Estado y al titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, para que den cumplimiento total al Acuerdo 310 de fecha 08 de agosto de 2022 emitido por esta Soberanía, respecto al convenio de fecha 31 de mayo de 2021 celebrado por estas dependencias, relativo al proyecto Biciruta Oaxaca. **5.** Asuntos Generales. Aprobado el Orden del Día se procede a dar cuenta con el primer asunto.-----

I.- En virtud de que el Acta de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de fecha veintiséis de octubre del año en curso, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, y con base en lo dispuesto por el Acuerdo número uno, de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, la Diputada Presidenta la somete a la consideración de la Diputación Permanente para



su aprobación. Enseguida, dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el acta referida, pidiendo a las Diputadas y al Diputado, que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas levantan la mano). En consecuencia, **la Diputada Presidenta declara aprobada el acta de la sesión de referencia.- - - - -**

II.- En virtud de que los Documentos en Cartera se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número uno, de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno; con fundamento en el artículo 39, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes, y que a continuación se transcriben con su respectivo acuerdo: 01) Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, en los cuales Autoridades Municipales de: Santa María Yalina, Villa Alta; San Juan Bautista Jayacatlán, Etla; San Jacinto



Tlacotepec, Sola de Vega; San Pedro Nopala, Teposcolula; Santiago Texcalcingo, Teotitlán; Santiago Camotlán, Villa Alta; San Miguel Tulancingo, Coixtlahuaca; Santiago Tepetlapa, Coixtlahuaca; San Cristóbal Suchixtlahuaca, Coixtlahuaca; Santo Domingo Tlatayapam, Teposcolula; San Juan Diuxi, Nochixtlán; remiten Proyecto de Ley de Ingresos 2022. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.**-----

-02) Oficio número MSJM/S/N/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de octubre del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Mazatlán, Mixe, solicita sea reconocido con categoría administrativa o denominación de Ejido a la Comunidad de Nuevo Progreso perteneciente al Municipio de San Juan Mazatlán. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-03) Oficio número MSJM-S/N-OCT-2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el



veinticinco de octubre del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Mazatlán, Mixe, se desiste del escrito de solicitud presentado en fecha de 5 de julio de 2022: sin embargo, no de la acción intentada en razón de que se pretende replantear o reformular dicha solicitud a la brevedad posible. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 149 del índice de la LXV Legislatura.**-----

-04) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de octubre del año en curso; en el cual, la Regidora de Equidad de Género de Salina Cruz solicita la intervención para que sese (sic) la violencia política por razón de género y las arbitrariedades del Presidente Municipal, Síndica Procuradora y Hacendaria, y en esta ocasión del Director Jurídico del Municipio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número**



188 del índice de la LXV Legislatura.- - - - -

-05) Oficio número INE/OAX/JL/VR/3309/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de octubre del año en curso; en el cual, La Vocal del Registro Federal de Electores, informa, que lo relativo al Decreto número 671 de la segregación de la Agencia de Policía de Cerro Hidalgo del Municipio de San Martín Peras, Juxtlahuaca, para su incorporación administrativa al Municipio de Coicoyán de las Flores, Juxtlahuaca, será valorada la procedencia de la actualización de la Cartografía Electoral tomando en cuenta los Lineamientos para la actualización del Marco Geográfico Electoral. **Se acusa recibo y agréguese al expediente relativo al decreto 671 de la LXV Legislatura.- - - - -**

-06) Oficio número TEEO/SG/A/11734/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de octubre del año en curso; en el cual, el Actuario Provisional Habilitado por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica sentencia recaída en el expediente número



JDC/677/2022, JDC/678/2022 y JDC/679/2022 acumulados: mediante la cual, declara la existencia de violencia política en razón de género atribuida a la ciudadana Presidenta Municipal de Chalcatongo de Hidalgo, Oaxaca, en contra de la Regidora de Hacienda y Regidora de Mercados. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 66 del índice de la LXV Legislatura.**- - - - -

-07) Oficio número TEEO/SG/A/11787/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de octubre del año en curso; en el cual, la Actuaría Provisional Habilita por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite recaído en el expediente número JDCI/112/2022; por el que acusa de recibo los oficios números AP/4266/2022 y AP/4405/2022. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos; y de Igualdad de Género.**- - - - -

-08) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios



Parlamentarios el veintiséis de octubre del año en curso; en el cual, el Regidor de Educación del Municipio de San José del Progreso solicita licencia para ausentarse de su cargo por un periodo comprendido desde el momento que exhibe su solicitud y hasta el 15 de diciembre de 2022. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-09) Oficio número 159/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de octubre del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de Santa María Peñoles, Etlá, solicita la elevación de categoría de Núcleo Rural "Cañada de Espina Tepantepec" como "Agencia de Policía" perteneciente al Municipio de Santa María Peñoles, Etlá. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-10) Oficio número MGR/267/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de octubre del año en curso; en el cual, la



Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Guadalupe de Ramírez, Silacayoapam, informa sobre la renuncia del Concejal propietario al cargo de Síndico Municipal, mismo que fue aprobado por los integrantes de ese Gobierno Municipal y se designó al Concejal Suplente. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-11) Oficio número CJGEO/SNC/557-10/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de octubre del año en curso; en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 018, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Maestro Zoé Robledo Aburto, para que a la brevedad posible revise el funcionamiento y las carencias del albergue comunitario del hospital rural número 37, de Matías Romero Avendaño, Oaxaca, y en su caso se le asigne más recursos



financieros, humanos y materiales, con la finalidad de que siga brindando atención médica a las personas más necesitadas y principalmente beneficiar a las mujeres en estado de gestación, hasta el parto y así garantizar la atención puntual y oportuna del recién nacido, en el citado municipio y las comunidades vecinas. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 018 de la LXV Legislatura.**-----

-12) Oficio número CJGEO/SNC/578-10/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de octubre del año en curso; en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 412, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a través del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y la Secretaría de



Salud, en coordinación con los Municipios de Oaxaca, realicen las acciones necesarias para garantizar el retorno seguro a clases presenciales, así como, doten de los recursos necesarios, de manera permanente, para que las escuelas de educación básica sean espacios limpios y seguros durante el ciclo escolar 2022-2023, conforme a lo establecido en la guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas o demás lineamientos. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 412 de la LXV Legislatura.**-----

-13) Oficio número SECNO/STCCNO/1094/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de octubre del año en curso; en el cual, el Secretario Técnico de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, da respuesta al acuerdo número 401, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Consejo de la Judicatura Federal para



que, en el ámbito de su respectiva competencia implemente las acciones necesarias y urgentes para establecer en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, una unidad administrativa o jurisdiccional que apoye a los Juzgados Federales en el cumplimiento de los despachos y requisitorias correspondientes. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 401 de la LXV Legislatura.**-----

-14) Oficio número CEBPEO/1437/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de octubre del año en curso; en el cual, la Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas para el Estado de Oaxaca, remite su informe trimestral de funciones llevadas a cabo en el periodo correspondiente de abril-junio 2022. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.**-----

-15) Oficio número CEBPEO/1454/2022, recibido en



la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de octubre del año en curso; en el cual, la Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas para el Estado de Oaxaca, remite su informe trimestral de funciones llevadas a cabo en el periodo correspondiente de julio-septiembre 2022. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.** - - - - -

-16) Oficio número OGAIPO/CCC/036/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de octubre del año en curso; en el cual, la Secretaria Técnica del Consejo Consultivo Ciudadano del OGAIPO, da vista a los integrantes de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto de este H. Congreso del Estado, que el nombramiento de la C. Laura Nahely García Aguilar electa por el periodo de un año por la LXIV Legislatura para formar parte del Consejo Consultivo Ciudadano, ha concluido.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a



la Información y Congreso Abierto.- - - - -

-17) Oficio número TEEO/SG/A/11936/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de octubre del año en curso; en el cual, la Actuaria Provisional Habilitada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente número JDCI/164/2022; mediante el cual acusa de recibo el oficio número AP/4333/2022. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 146 del índice de la LXV Legislatura.- - - - -**

-18) Oficio número TEEO/SG/A/11898/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de octubre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JNI/177/2017; en el que acusa de recibo el oficio número AP/2613/2022. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.- - - - -**



-19) Oficio número 29290/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de octubre del año en curso; en el cual, la Secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Oaxaca, notifica comunicación número 567/2022; relativa a la declaratoria general de inconstitucionalidad número 8/2022 y remite copia certificada de las resoluciones dictadas en los amparos en revisión 173/2022 y 230/2022, en los que se declaró la inconstitucionalidad del artículo 98 fracciones XI y XII de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Estado de Oaxaca, para los efectos del plazo de 90 días a que se refieren los artículos 107 fracción II, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 232 de la Ley de Amparo. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.**-----

-20) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de octubre del año en curso; en el cual, el Licenciado Jorge Antonio



Hidalgo Tirado, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, remite el tercer informe trimestral 2022, correspondiente al periodo julio-septiembre del Ejercicio Fiscal 2022. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura.**-----

III.- Terminados los documentos en cartera, se da cuenta con la iniciativa con Proyecto de Decreto ante el Congreso de la Unión, del Diputado Luis Alfonso Silva Romo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma por adición las fracciones IX y X al artículo 113 de la Ley de Instituciones de Crédito: del cual, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de**

Acta de Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 31 de octubre de 2022.



Administración y Procuración de Justicia.-----

IV.- En atención a este punto: **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES**, La Diputada Presidenta informa que los dictámenes enlistados en el Orden del Día se reservan para su aprobación en el período correspondiente. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Por consiguiente, solicita a la Secretaría dar cuenta con los mismos: **COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.** a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, a Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, y a los Municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán y Santa Lucía del Camino para que de manera coordinada, prioricen la realización de trabajos de



mantenimiento vial permanente en sus respectivas calles, avenidas y bulevares, lo anterior para garantizar la integridad física de las y los ciudadanos. **b)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, al titular de la Secretaría de Movilidad del Estado y al titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, para que den cumplimiento total al Acuerdo 310 de fecha 08 de agosto de 2022 emitido por esta Soberanía, respecto al convenio de fecha 31 de mayo de 2021 celebrado por estas dependencias, relativo al proyecto Biciruta Oaxaca.- -----

V.- No existe intervenciones en **ASUNTOS GENERALES.**-----

-Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las Diputadas y Diputado, integrantes de la Diputación Permanente, para que asistan el próximo día



miércoles 9 de noviembre del año en curso, a las once horas, a sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - - - -.

NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA LUISA MATUS FUENTES
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
DIPUTADA SECRETARIA

MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
DIPUTADA SECRETARIA

LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO
DIPUTADO SECRETARIO

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.*